

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 121-2018-HCH/DG

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

17 MAYO 2018

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISPE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FIRMANTE INTERNO

Lima, 16 de Mayo de 2018

Visto: El Expediente Nº 8766-2018, con Oficio Nº 065-OGC-2018-HCH, remitido por la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, quien solicita la Conformación de "Equipos de Mejora Continua de la Calidad de Atención del Hospital Cayetano Heredia 2018", y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Por lo que su protección es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el artículo 2º de la Ley citada en el párrafo anterior, establece que: "Toda persona tiene derecho a exigir que los bienes destinados a la atención de su salud correspondan a las características y atributos indicados en su presentación y a todas aquellas que se acreditaron para su autorización. Así mismo, tiene derecho a exigir que los servicios que se le prestan para la atención de su salud cumplan con los estándares; de calidad aceptados en los procedimientos y prácticas institucionales y profesionales";

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 519-2006/MINSA, que aprobó el Documento Técnico: Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", teniendo como finalidad la contribución al fortalecimiento de los procesos de mejora continua de la calidad en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo y cuyo objetivo es establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud;

Que, el Documento Técnico citado en el párrafo precedente, señala que los procesos de mejoramiento continuo requieren la definición y determinación de una metodología de trabajo que permita a partir de los resultados obtenidos establecer una línea de continuidad para el desarrollo de acciones, programas y proyectos de mejora continua a fin de cerrar brechas existentes, desarrollar niveles de mayor competitividad y encaminarse a constituir una organización de excelencia (...);

Que, el artículo primero del Título Cuarto: Disposiciones Complementarias del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, establece que los Comités no constituyen unidades orgánicas, su conformación se limita al desarrollo de funciones específicas de asesoramiento y coordinación, con la finalidad de aportar soluciones en apoyo a la gestión institucional. El Director del Hospital podrá conformar comités de acuerdo a las normas establecidas para el Sector Público;

Que, resulta necesario la Conformación de los Equipos de Mejora Continua de la Calidad de Atención del Hospital Cayetano Heredia, los cuales estarán conformados por diferentes servicios asistenciales y administrativos, estos equipos permitirán contribuir en el mejor desempeño para elaborar el proyecto y/o acciones de mejora correspondientes, en beneficio de los procesos de atención al usuario;

Que, estando a lo propuesto por la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad; y lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe Nº 276-2018-OAJ/HCH;

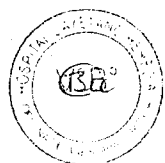
Con visto de Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad, con lo dispuesto en el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General Nº 27444 y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia aprobado por Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Conformación de "Equipos de Mejora Continua de la Calidad de Atención del Hospital Cayetano Heredia 2018", el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

EQUIPOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA		
N°	DEPARTAMENTO Y/O OFICINA	EQUIPOS DE MEJORA
1	EMERGENCIA ADULTO Y CUIDADOS CRITICOS	DR. ALBERTO VICTOR SIFUENTES SIFUENTES
		DR. VICTOR ARTURO GARCIA CACHIQUE
		DR. ALFONSO OCTAVIO VEGA SALCEDO
		DR. LUIS MARTIN GRANADOS BULLON
		DR. ROGER DANIEL PORTURAS PEREZ
		DRA. FLORANGEL PATRICIA DELGADO MALAGA
		LIC. AMPARO LUCILA JACINTO ROSALES
		LIC. AMELIA BAUTISTA NAVARRO
		LIC. JANET MARIETA DIAZ REYES
		LIC. ROSINA MARLENY ROMERO CORTEZ (CIQ)
		LIC. LILIANA MILAGROS CALERO MORALES
		LIC. JULY INGRID VEGA ROJAS
		LIC. BERTHA ELIZABETH SEGURA BOZA (UCI PED.)
		LIC. VICTORIA EGIDIA RODRIGUEZ GALLARDO (UCIPE.)
		LIC. CLORINDA ESPERANZA CARRANZA TAMARA
		LIC. GLADYS MUSAYON RAMOS
		LIC. MANUEL SEGUNDO OLIVARES RIVAS
		LIC. GIOVANNA NANCY HERNANDEZ MEDINA
		LIC. ROSA LUZ ATENCIO VILLANUEVA
		LIC. LILIANA MARIA SOTO HUAMAN
2	ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	DR. ENRIQUE CHONG RAMOS
		DRA. TERESITA GUARNIZ CABELL
		DRA. VICTORIA NIEVES JAYO LUNA
		DRA. ANA ISABEL VENTURO MEDRANO
		MG. MARUJA ETELVINA GONZALES ALMEIDA
		LIC. DORA PATRICIA SANCHEZ MEJIA
		LIC. SAEMI DEL ROSARIO CIEZA TORRES
3	PEDIATRIA	LIC. MARIA ROSALINA HUARINGA ASCENCIO
		LIC. GLORIA ODILIA SANDOVAL PAYACHIN
		LIC. ISABEL MARCELINA RODRIGUEZ POMA (PED I)
		LIC. CARMEN JULIA TINOCO GALLEGOS
		LIC. Ayme Viviana Heredia Benavides (PED II)
4	CIRUGÍA -TRAUMATOLOGIA	LIC. NANCY ISABEL PECHO NUÑEZ
		DR. RAUL PASTOR MEDINA NINACONDOR
		LIC. JUAN CARLOS DONAYRE LOPEZ
		LIC. MIRTHA ADRIANA ABURTO QUISPE (T)
		LIC. SONIA ROSANA HUARINGA CAMAC (T)



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA



Nº 121-2018-HCH/DG

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

17 MAYO 2018

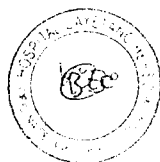
EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISPE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FEBRATARIO TITULAR
FECOMITE INTERNO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 16 de Mayo de 2018

5	GINECO - OBSTETRICIA	DR. CARLOS ALBERTO CAPARO FARFAN
		DR. EDUARDO FRANCISCO KOIDE MANCKAY
		DRA. MARY ISABEL MEJIA GUIZADO
		LIC. ALINA FLORIZA LUJAN CHAPARRO
		LIC. ANGELICA LUZ DONAIRE CUBAS
6	MEDICINA	LIC. FLOR ELSA RUBIO ROJAS
		LIC. JANET SUSAN CARRILLO GUTIERREZ
7	MEDICINA TROPICAL	DRA. FRINE SAMALVIDES CUBA
		DRA. ANA BEATRIZ BUSTAMANTE RUFINO
		DR. CESAR ALEJANDRO RAMOS AGUILAR
		LIC. ODALIE BEATRIZ AVALOS CHAVEZ
		LIC. GRACE EMPERATRIZ GUERRERO CONDORI
8	DPTO ENFERMERIA	MG. ROSA GANOZA GONZALES
		LIC. ISABEL MALCA CASTRO
		LIC. YESI OLANDA ABANTO MALAVER
		LIC. CORINA CRISTINA GONZALES HUAPAYA
		LIC. DORIS FRANCISCA GUERRA GALAN
9	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	DRA. GLADYS VIOLETA BAO GARCIA
		DRA. EUFEMIA DE LOS ANGELES FAJARDO LARREA
		LIC. MARTHA ELVA MALLMA BOHORGUEZ
10	NUTRICION	LIC. MARIA DEL ROSARIO JAUREGUI MORRIS
		LIC. EVER ANTONIO TUESTA PEREZ
		LIC. DANI YANINA CHIRINOS ZAPATA
		TEC. NUT. RUTH MYRIAM VALENCIA HUERTAS
11	ODONTOLOGIA	C.D. ALFREDO YUPANQUI PELLANNE
		CD. DITEL PANIURA RODRIGUEZ
		CD. WENDY KAORI JARA ISA
		CD. ELENA MUNARES LOBATON
12	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	DRA. MARIA DEL CARMEN ENRIQUEZ SALOMON
		LIC. CECILIA LUIS MIRANDA
		TEC. ADM. KARIN JANE LUCEN LAPA
		TEC. ESTAD. TANIA MARIBEL CHAVEZ ROJAS





13	ESTADISTICA E INFORMATICA	ING. MARCO MAGUIN PERICHE YENQUE
		LIC. MARTIN ROBERTO LOPEZ LOAYZA
		SRA. CLEOFE LOERO LLANOS
		ING. EVER ANTONIO GARCIA GUERRERO
		ING. ANA ROSMERY SOTO CARRION
		ING. PABLO AGUILAR MIRANDA
		SRTA. LISBETH LIQUE RAMOS
14	ECONOMIA	CPC. MANUEL EDGARD VENEGAS PARIONA
		CPC. LUZ MARY BARDALES CRUZ
		CPC. HENRY JOEL ORDOÑEZ MUCHA
		SR. ROLANDO LEYVA JURADO
15	PSICOLOGIA	PS. ALIPIO ASCENCIÓN LAPA GUTIERREZ
		DRA. PS. SILVIA HAYDEE FANO PARAGULLA
		MG. PS. JULIA NELLY MENDOZA MINAYA
16	CONSULTA EXTERNA	Dr. JUAN CARLOS ISMODES AGUILAR
		LIC. SUSANA VICTORIA JUAREZ LENGUA
		TEC. ADM. MARIA YOLANDA QUIROZ GAVIDIA
		TEC. ADM. TERESA MONICA BERNABE CCOLLANQUE
17	SERVICIO SOCIAL	LIC. MARIA ELENA AGUIRRE JARA
		LIC. MARIA ELENA CUSIHUAMAN SALDIVAR
		LIC. GREGORIA MAURA RAMIREZ DURAND

Artículo 2º.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

() ACPR/BIC/ACV
DISTRIBUCIÓN:
() DG
() OGC
() OAJ
() OCOM
() INTEGRANTES DEL COMITÉ

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
17 MAR 2018
EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISPE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FECHADO Y FIRMADO
POR EL INTERNO